

## MANIFIESTO DE COMPROMISO Y CONSTITUCIÓN DE LA FEDERACIÓN VENEZOLANA DE TRUCO (FEVETRU)

Por medio del presente documento, los abajo firmantes, ciudadanos venezolanos, mayores de edad y civilmente hábiles, en pleno uso de nuestras facultades, comparecemos de manera libre, voluntaria y consciente para manifestar nuestra voluntad de promover, conformar y constituir una organización destinada al desarrollo, la promoción, la preservación y la organización del truco venezolano, conforme a los siguientes acuerdos:

**PRIMERO. — Voluntad de constitución.** Manifestamos de forma expresa, libre y unánime nuestra voluntad de conformar y constituir una organización de carácter federativo denominada **Federación Venezolana de Truco (FEVETRU)**, cuyo propósito será promover, preservar, difundir y fortalecer el truco venezolano como expresión de nuestra tradición, cultura e identidad nacional.

**SEGUNDO. — Compromiso y respaldo.** Declaramos nuestro compromiso, aceptación y respaldo para impulsar la creación y consolidación de FEVETRU, fomentando la integración de jugadores, clubes, agrupaciones y organizaciones vinculadas al truco venezolano, así como la práctica responsable del juego, la sana competencia, la convivencia, el respeto y la transmisión de sus reglas y tradiciones a las nuevas generaciones.

**TERCERO. — Comisión Promotora Provisional.** Autorizamos a la Comisión Promotora Provisional para realizar las gestiones organizativas, legales y administrativas necesarias para impulsar la constitución de FEVETRU, elaborar la propuesta de acta constitutiva y estatutos, coordinar las reuniones preparatorias y efectuar las diligencias pertinentes para su formalización, de conformidad con la legislación venezolana aplicable.

**CUARTO. — Principios y objetivos.** Asumimos el compromiso de trabajar por el desarrollo institucional del truco venezolano, promoviendo la unificación y difusión de sus reglas, la organización de encuentros y torneos, la formación de jugadores y árbitros, la integración de clubes y comunidades truqueras, y la representación de esta disciplina ante las instituciones y organizaciones que correspondan.

**QUINTO. — Aprobación de los instrumentos constitutivos.** Nos comprometemos a participar en el proceso de discusión y aprobación del acta constitutiva, los estatutos y demás instrumentos normativos que regirán el funcionamiento de FEVETRU, de acuerdo con los procedimientos legalmente establecidos.

En señal de conformidad, compromiso y respaldo con los acuerdos anteriormente expuestos, suscribimos el presente manifiesto en la ciudad de \_\_\_\_\_, estado \_\_\_\_\_, República Bolivariana de Venezuela, a los \_\_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_.

**¡Por la unión, la tradición y el futuro del truco venezolano!**

**FEVETRU — Federación Venezolana de Truco**

## REGISTRO DE FIRMANTES

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]